



PLAN DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MILITAR

1964 — 1968

Brig. General JUAN A. ROJAS RUANO

"En Colombia, las actividades estatales de planeación están regidas por la Ley 19 del 25 de noviembre de 1958, reorgánica de la Administración Pública, de acuerdo con la norma constitucional del plebiscito".

"La Ley en referencia creó, para la acción planificadora a escala nacional el Consejo Nacional de Política Económica y Planeación y el Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos".

(Tomado del Boletín "La Planeación en Colombia").

—*—

A partir del año de 1964 la Industria Militar iniciará operaciones de fondo enmarcando sus actividades dentro de los programas nacionales de desarrollo y fijándose como objetivo principal el cumplimiento de la Misión que le ha sido asignada en el Campo de la **Defensa Nacional**.

Para este fin dedicamos gran parte de nuestra actividad desde enero de 1963 y por el sistema de Trabajo en Equipo se inició la preparación de un **Plan**, mediante estudios cuidadosos de todo orden, para darle a la Empresa una orientación definida y fijarle los

Objetivos por alcanzar durante un período determinado.

En este caso se han propuesto objetivos que comprenden el lapso 1964 - 1968, para seguir en líneas generales la norma que en el nivel nacional dictó la Presidencia de la República, por medio de su Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos, en Febrero del presente año. Véase "Plan Cuatrienal de Inversiones".

El trabajo así concebido y denominado **Plan de Desarrollo de la Industria Militar 1964 - 1968**, muestra de antemano el defecto de ser demasiado ambicioso, pero aún así, se considera que el **Plan** es tan importante en el orden industrial, como son la **Brújula** para el navegante, el **Radio-faro** para el aviador, o el objetivo estratégico para el conductor militar.

Sabemos también que un plan puede contener errores como creación de la mente humana, pero lo que no se puede realizar, es un programa de fabricación sin cálculos y consideraciones de los distintos factores que entran en juego en todo proceso de fabricación de orden civil o militar.

Debemos reconocer de antemano el esfuerzo que hicieron nuestros antecesores al sentar las bases de una industria que hoy se cuenta como parte muy importante en el patrimonio de las Fuerzas Militares, fruto de la consa-



Fábrica "José María Córdoba". Soacha — Cundinamarca.
Produce actualmente cartuchería y armas deportivas.

gración de quienes venciendo dificultades económicas lograron adquirir los equipos y dar comienzo a las primeras edificaciones.

Actualmente con no menos dificultades y con restricciones presupuestales, la Industria Militar presenta el panorama que se aprecia en la serie de fotografías incluidas en este artículo y una breve reseña de nuestro complejo industrial, tal como aparece en el **Plan de desarrollo de la Industria Militar 1964 - 1968** que ya fue sometido a consideración de la Junta Directiva, habiendo merecido su aceptación.

El estudio incluye consideraciones de muy diverso género ya que se trata de un **Análisis de la situación**, y pretende dar una norma para el futuro de la organización.

El autor ha incluido los siguientes aspectos:

- La situación general de la Industria Militar en 1963.
- Análisis de los aspectos técnicos de personal y de material.
- Consideraciones sobre el estado de la maquinaria, equipo e instalaciones.
- Análisis de la producción militar prevista.
- Análisis de las producciones civiles complementarias de otras industrias nacionales.
- Estado de las finanzas al iniciarse el Plan 1964 - 1968.
- Forma de financiar los programas propuestos.
- Recursos propios y apoyo de Corporaciones Financieras.

—Conclusiones y Recomendaciones.
Para lo anterior se consultaron las fuentes de información del Instituto de Investigaciones Tecnológicas, del Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos y de la CEPAL.

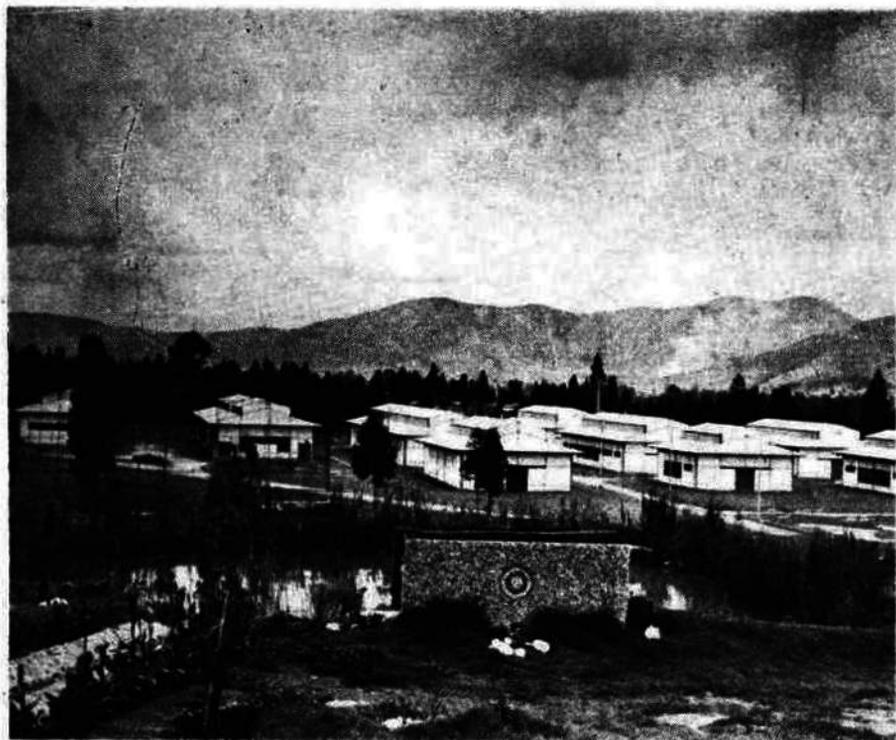
El Plan es un trabajo extenso que aunque fuese resumido tomaría una buena cantidad de espacio que interesa particularmente a los Oficiales Técnicos de Material de Guerra y al personal directamente vinculado a la Industria; sin embargo parece conveniente, ilustrar a la opinión en general, de los aspectos que en el ámbito de la nación representa la Industria Militar como aporte decisivo de las Fuerzas Militares en su desenvolvimiento económico.

El autor del Plan al proponerlo, hizo énfasis en los siguientes aspectos importantes:

- a—La Acción Cívica Militar que en este campo puede desarrollar la Industria preparando técnicos y operarios especializados para servir a industrias similares en caso de movilización.
- b—Contribución al desarrollo económico de los lugares donde se encuentran las principales fábricas, o sea en Soacha (Cundinamarca) y Sogamoso (Boyacá).
- c—La economía de divisas al producir artículos de consumo indispensables en la defensa nacional y que actualmente se importan.
- d—Trabajo para la mano de obra colombiana que busca ayudar a re-



Fábrica "José María Córdoba", Soacha — Cundinamarca.
Vista interior: — Se encuentra lista para empezar la producción de armas deportivas.



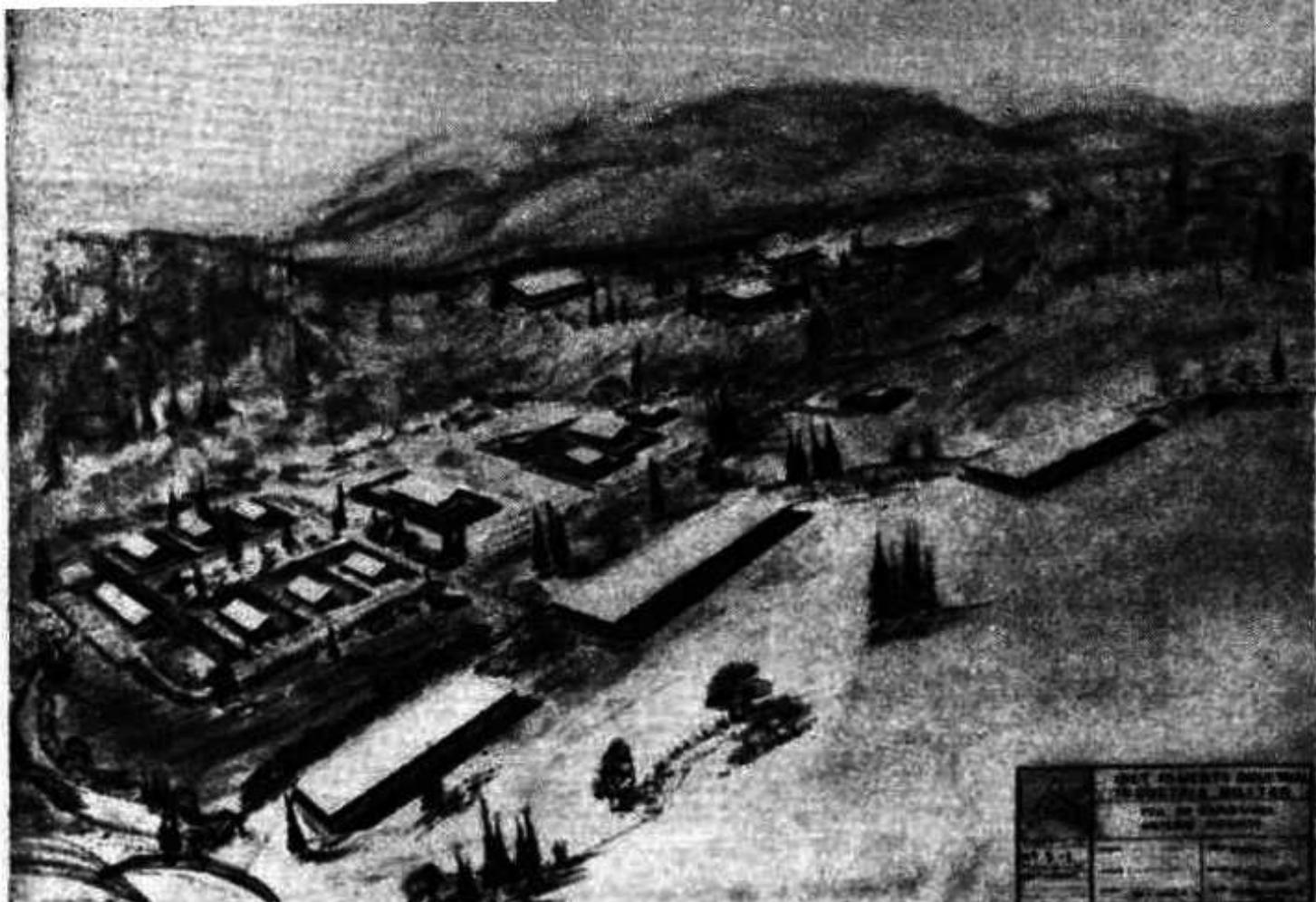
Fábrica "Santa Bárbara". Sogamoso — Boyacá.

Será inaugurada en enero de 1964, y representa un valioso aporte de las FF. MM., en el progreso del Departamento, como parte de su complejo industrial.



Fábrica "Santa Bárbara". Sogamoso — Boyacá.

Forma parte del patrimonio industrial de las FF. MM., y del Departamento.



Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte". Soacha — Cundinamarca.

Es un proyecto que le ahorrará divisas al país y contribuirá al fortalecimiento de nuestra economía.

resolver uno de los grandes problemas sociales de los tiempos modernos.

con que cuenta actualmente la Industria Militar.

BIBLIOGRAFIA

- e—Aprovechamiento de los recursos existentes, representados en una importante maquinaria llegada al país hace aproximadamente siete años.
- f—Complemento de industrias similares que pueden valerse de los servicios de gran parte de los equipos

- a. Plan de Desarrollo de la Industria Militar 1964 - 1968.
- b. Planeación en Colombia.
- c. Estudios del Departamento de Investigaciones Tecnológicas.